



UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

USO

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

NIT: 800.217.208.1

Afiliada a FUNTRAENERGETICA, CUT e IndustriAll

www.usofrenteobrero.org

RESOLUCIÓN 006

PARTICIPACIÓN Y LUCHA POLÍTICA

La Asamblea Nacional de Delegados de la UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO como máxima autoridad del sindicato y,

CONSIDERANDO QUE:

Los propósitos de nuestra organización sindical es son defender la soberanía nacional, la empresa pública el patrimonio público, ECOPEPETROL, los derechos de los trabajadores, la unidad de la clase obrera y las transformaciones necesarias para un país en paz;

En el contexto actual colombiano dependiente de la política imperialista, Las decisiones tomadas por los gobiernos nacionales, departamentales y locales impactan los propósitos de nuestra organización sindical.

Papel similar realizan Los empleadores, las trasnacionales y el capital privado al influir en los procesos electorales para que se defiendan sus intereses económicos en contra de del pueblo y los trabajadores.

Mandatarios que se oponen a una agenda social, laboral y a la construcción de una paz duradera que beneficie a las clases menos favorecidas; Que, en el país, los departamentos y los municipios los intereses de los trabajadores siguen amenazados por candidatos que se oponen a una agenda social y laboral que beneficia a las clases menos favorecidas.

Por todo lo anterior, el sindicato reafirma nuestro compromiso con la movilización de sus afiliados de la mano de otras organizaciones sociales en el proceso político, por avanzar en la construcción de un país en paz, equidad, dignidad, justicia social y ambiental.

RESUELVE:

PRIMERO: La USO dará importancia a la actividad política como una de las formas de los trabajadores mineros y energéticos del país para luchar contra los esfuerzos de los empleadores y del gobierno por destruir los derechos de los trabajadores, amenazar el patrimonio público, la defensa del territorio y la soberanía minero y energética.

SEGUNDO: La USO acudirá a la solidaridad de nuestros afiliados para avanzar en una agenda política y social que busque el manejo soberano de nuestros recursos naturales, la defensa del patrimonio público, los derechos de los trabajadores y luche contra la desigualdad social.

Luchamos por la nacionalización sin indemnización de nuestro petróleo, recursos naturales y la unidad de la clase obrera

USO NACIONAL – Barrancabermeja Avda. del Ferrocarril
No. 28-43. AA. 386 Tel. (976) 02 80 56- 20 99 11- 20 99 12.
Fax 22 91 50
E-mail: jdnb_uso@yahoo.com

USO NACIONAL – Bogotá Calle 35 No 7-25 Piso 8º
Tel. (91) 2 34 40 74 - 2 34 43 99
Fax: 287 18 61
E-mail: usonacional@yahoo.es



UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

USO

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Personería Jurídica No. 005272 de Octubre 22 de 1993

NIT: 800.217.208.1

Afiliada a FUNTRAENERGETICA, CUT e IndustriAll

www.usofrenteobrero.org

TERCERO: La USO se comprometerá en la formación política y humanista de nuestros afiliados y afiliadas, buscando contar con cuadros que contribuyan a la construcción de una verdadera democracia y un país en paz

CUARTO: La USO llevará a cabo un programa riguroso sobre técnicas, tácticas y estrategias de la lucha política en las regiones que nos permita a corto plazo, tener representantes en todos los cargos de elección popular en todo el país debatiendo sobre los temas que en la parte considerativa aquí se han expuesto.

Dictada en Girón, Santander a los 28 días del mes de julio de 2017.

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS UNIÓN SINDICAL OBRERA

Luchamos por la nacionalización sin indemnización de nuestro petróleo, recursos naturales y la unidad de la clase obrera

USO NACIONAL – Barrancabermeja Avda. del Ferrocarril
No. 28-43. AA. 386 Tel. (976) 02 80 56- 20 99 11- 20 99 12.
Fax 22 91 50
E-mail: jdnb_uso@yahoo.com

USO NACIONAL – Bogotá Calle 35 No 7-25 Piso 8º
Tel. (91) 2 34 40 74 - 2 34 43 99
Fax: 287 18 61
E-mail: usonacional@yahoo.es